

## NOTAS Y COMENTARIOS

### NOTAS AL "ARTE DE LOS CONTRATOS" DE BARTOLOME FRÍAS DE ALBORNOZ (1573)

En mayo de 1573 concluía en Valencia la impresión de una obra titulada *Arte de los contratos*, cuyo autor, Bartolomé Frías de Albornoz, se presentaba a los lectores bajo el extraño título de "estudiante de Talavera"<sup>1</sup>. ¿Era el autor un estudiante en el sentido usual de la palabra? La lectura del libro indica claramente que no. No se trata del escrito de un principiante, sino de la obra de un autor que conoce a la perfección la materia de los contratos, en sus aspectos jurídicos y teológicos, y que, por alguna razón desconocida, o por simple extravagancia, eligió calificarse a sí mismo como estudiante de Talavera, su lugar de origen.

Esta observación anecdótica, la primera que el lector formula, indica que nos hallamos ante una obra que se sale de los cauces admitidos como normales en ese tipo de escritos. Su lectura ciertamente no defrauda, ni en cuanto elaboración sistemática de la materia de los contratos, tan estudiada en aquellos años, ni en cuanto expresión literaria de una personalidad verdaderamente original.

El *Arte de los contratos* es, sin duda, una obra importante, que merece un lugar y una valoración bien definidos en el conjunto de la literatura teológica y jurídica española de los siglos XVI-XVII sobre esos temas; inexplicablemente aún no le ha sido reconocido. No se trata sin embargo, como en otros casos, de una obra totalmente desconocida, ya que no faltan referencias antiguas y modernas a ella, pero es indudable que no ha sido suficientemente estudiada desde los diferentes campos en que su conocimiento tiene notable interés<sup>2</sup>.

Estas notas, breves y provisionales, anticipación de un trabajo más extenso y profundo que espero poder ultimar, intentan dar a conocer, en sus aspectos generales, esta obra. Por ello me limito a exponer algunos datos sobre la persona y los escritos de Bartolomé Frías de Albornoz y sobre el *Arte de los contratos*,

<sup>1</sup> *Arte de los contratos*, compuesto por Bartolome de Albornoz, Estudiante de Talavera... En Valencia. En casa de Pedro de Huete. Año de M.D.L.XXIII.

<sup>2</sup> Más adelante me referiré a algunos de los autores, antiguos y modernos, que mencionan la obra; las referencias bibliográficas fundamentales en B. Alonso Rodríguez, 'Monografías de moralistas españoles sobre temas económicos (s. XVI)', *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España* 2 (Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1971) 166-67; a aquellas hay que añadir la obra de A. Losada, *Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica* (Madrid 1970) 297-304 se ocupa con acierto de Frías de Albornoz, lo que no hacen algunos de los biógrafos o estudiosos de las Casas; la mención más reciente, de que tengo noticia, es la de J. Vilar Berrogain, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro* tr. por F. Bustelo G.\* del Real (Madrid 1973) 260, 267 menciona a Frías de Albornoz; en la p. 260, nota 26, aparece 1576 como año de publicación del *Arte de los contratos*, que fue publicado en 1573.

basándome, casi exclusivamente, en el mismo tratado, omitiendo por lo general cualquier otro apoyo documental o referencias bibliográficas.

### I. BARTOLOMÉ FRÍAS DE ALBORNOZ

1. En la portada del *Arte de los contractos* figura como su autor Bartolomé de Albornoz, cuyo nombre completo era Bartolomé Frías de Albornoz, según consta en algunos documentos y por el testimonio de los contemporáneos que lo trataron <sup>3</sup>.

Natural de Talavera de la Reina, allí tenía su domicilio, al menos entre los años 1571-1573 en que se expidieron las diversas licencias para imprimir su obra. En Talavera transcurrió buena parte de su vida y a su patria, como él mismo la llamaba, permaneció afectiva y efectivamente vinculado siempre <sup>4</sup>. Desconocemos la fecha de su nacimiento, aunque conocemos los nombres de sus padres, naturales también de Talavera: el doctor Lázaro de Frías y Beatriz de Contreras, originarios, respectivamente, de Avila y Galicia <sup>5</sup>. De otros miembros de su familia no tenemos noticia, si exceptuamos la que el mismo Albornoz da sobre su abuelo paterno, llamado también Bartolomé, y la de que su hermano Rodrigo Frías de Albornoz ha quedado en los registros de pasajeros a Indias <sup>6</sup>.

2. Las noticias acerca de los estudios de Frías de Albornoz son escasas y bastante oscuras. Es fácil suponer que iniciara en Talavera sus estudios humanísticos, que continuaría en algún centro universitario, probablemente Alcalá, y en los que alcanzó merecido renombre <sup>7</sup>.

<sup>3</sup> *Catálogo de Pasajeros a Indias* III (1539-1559) (Sevilla 1946) 284 aparece la inscripción del Doctor Bartolomé Frías de Albornoz; Francisco Sánchez de las Brozas (el Brocense) lo menciona como "el Doctor Frías de Albornoz" en su *Arte para en breve saber latin* que cito por *Francisci Sanctii Brocensis Opera omnia* I (Genevae, Apud Fratres de Tournes, 1766) 230.

<sup>4</sup> *Arte de los contractos* fol. 87<sup>ra</sup>, 92<sup>rb</sup>; cito siempre de esta forma abreviada, con referencia a la única edición, Valencia, Pedro de Huete, 1573, cuya ortografía respeto, como es usual en la transcripción de textos antiguos.

<sup>5</sup> El nombre de sus padres consta en el registro de pasajeros a Indias, en los asientos correspondientes a Bartolomé y a su hermano Rodrigo, *Catálogo de Pasajeros a Indias* III cit. 247, 284; el origen de sus familias, en *Arte de los contractos* fol. 87<sup>rb</sup>: "Pues el mismo intento tuue en declarar las armas de la ciudad de Auila, de donde mi aguelo (padre de mi padre, que tuuo el mismo nombre que yo) fue natural, y en entrambas ciudades parrochiano de la iglesia de el glorioso Sanctiaguo Zebedeo (sancto Hijo dalgo noble de el tribu de Iuda, de la sangre real de que fue nuestro señor Iesu Christo su primo hermano) patron de Hespaña, abogado mio, por ser patron de el antiguo y noble y leal Reino de Galizia (de donde fueron mis aguelos de parte de madre) cuia nobleza y antigüedad ofrezco de tratar en otro lugar como verdadero Gallego, aunque traiga la ocasion por los cabellos".

<sup>6</sup> La noticia sobre su abuelo materno, en el texto transcrito en la nota anterior; la referencia sobre su hermano Rodrigo Frías de Albornoz en *Catálogo de Pasajeros a Indias* III cit. 247. En el Colegio de San Salvador de Oviedo fue colegial Francisco de Albornoz, natural de Talavera, elegido 21-25 febrero 1563, probablemente de la familia de Frías de Albornoz; puede verse en J. M. Fernández Catón, 'El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca. Catálogo de sus colegiales', *Studia Legionensia* 1 (1960) 293.

<sup>7</sup> N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* I (Madrid, Ibarra, 1783) 194; J. Toribio Medina, *Biblioteca Hispanoamericana* I, ed. facsimilar (Santiago de Chile 1958) 378, recogen varios testimonios en este sentido. El Brocense lo denomina "hombre doctissimo i en todas lenguas perfectissimo", *Arte para en breve saber latin* ed. cit. *Opera omnia* I, 230.

De sus estudios de derecho civil sabemos que los realizó, en parte, en la Universidad de Salamanca, donde muy probablemente alcanzó el título de bachiller en Leyes, mientras que el doctorado en esa facultad lo consiguió en la Universidad de Osuna.

La estancia de Frías de Albornoz en la Universidad de Salamanca es un hecho del que él mismo ha dejado indudable testimonio en el *Arte de los contratos*, al referirse a Don Diego de Covarrubias y al Doctor Antonio Gómez, maestros suyos. Hasta ahora se mencionaba a Frías de Albornoz como discípulo de Covarrubias, pero no había encontrado ninguna referencia al civilista Antonio Gómez, autor importante, de quien Albornoz se confiesa discípulo.

Sobre Covarrubias escribe Albornoz en la dedicatoria del *Arte de los contratos* al entonces obispo de Segovia, a quien conoció en Salamanca durante la estancia de aquél en el Colegio de S. Salvador de Oviedo<sup>8</sup>. Como Diego de Covarrubias fue colegial del de San Salvador de Oviedo desde el 8 de julio de 1538 hasta el año 1547, por lo menos, puede limitarse de alguna manera la estancia de Albornoz en Salamanca<sup>9</sup>. Estos límites comprenden, por otra parte, al año 1543, en que Bartolomé Frías de Albornoz se encontraba en Salamanca, de acuerdo con su testimonio acerca del matrimonio de Felipe II con María Manuela de Portugal<sup>10</sup>.

La referencia al doctor Antonio Gómez es más concreta, aunque su cronología no puede fijarse con exactitud. Aquel jurista era también natural de Talavera, como Frías de Albornoz, y éste le dedica un elogioso recuerdo, indicando que de él recibió "el primer grado de esta facultad" (derecho civil)<sup>11</sup>. ¿Se refiere al grado de bachiller en Leyes? Pienso que sí, ya que ello concuerda con el dato de haber oído en Salamanca a Covarrubias, colegial y catedrático<sup>12</sup>. Si tenemos

<sup>8</sup> *Arte de los contratos* hoja 2<sup>va</sup>: "En la nobleza de linage no presento mas testigo de el Ilustre y sancto Colegio de S. Saluador de Ouiedo, donde a vuestra S. Ilustriss. conocimos en Salamanca, con el habito de aquella sancta casa, donde tan riguroso examen se haze sobre la limpieza de linage y costumbres de quien en ella ha de ser admitido".

<sup>9</sup> Las fechas de estancia de Covarrubias en el Colegio de Oviedo las ha fijado F. Marcos Rodríguez, 'Don Diego de Covarrubias y la Universidad de Salamanca', *Salmanticensis* 6 (1959) 50-57; L. Pereña Vicente, *La Universidad de Salamanca, forja del pensamiento político español en el siglo XVI* (Salamanca 1957) 80 identifica como discípulo de Covarrubias a Frías de Albornoz; de Covarrubias se ocupa en 25-34.

<sup>10</sup> Refiriéndose a la orden militar de Santiago escribe en *Arte de los contratos* fol. 63<sup>ra</sup>: "El Maestre de ella era Maestre de Castilla, Portugal y Aragon, despues se leuanto Portugal y criaron Maestre que oi hai, mas no tiene esta orden en aquel Reino el lustre y autoridad que en Castilla. Yo vi vn Negro atezado con vn habito, y por cierto que no cai en preguntar si era horro, mas toda Castilla le vio, quando caso la Magestad de el Rei don Felipe nuestro señor la primera vez en Salamanca".

<sup>11</sup> *Arte de los contratos* fol. 122<sup>va</sup>: "A esto se llega la nueua obligacion que en mi (mas que en otro) concurre de tratar esta materia con mucha diligencia, por que quien mejor de todos la ha tratado, son nuestros Maestros los de la Escuela de Talauera, los Doctores Fernan Gomez de Arias, y Antonio Gomez, glosadores de las Leies de Toro, que con incomparable prouecho destos Reinos, ilustraron para siempre su fama, y la de su Patria: aunque donde mi razon me vencio mas que la suia, sigo la que me parece, a entrambos reuerencio como a padres, y el D. Antonio Gomez fue mi maestro, y de su mano recebi el primer grado de esta facultad, mas sobre todo professo de no me dexar vencer de sola autoridad agena, quando la razon me guia a lo contrario".

<sup>12</sup> La labor docente de Antonio Gómez en Salamanca tuvo lugar entre 1529-1561; ver

en cuenta que Frías de Albornoz no llegó a conocer personalmente a Martín de Azpilcueta, quien marchó de Salamanca en 1538, podemos colocar la estancia de Bartolomé Frías de Albornoz en la Universidad a partir, ciertamente, de 1538 y, tratando de concretar algo más, podemos centrar su estancia en torno a 1543; todo ello teniendo en cuenta exclusivamente los datos que encontramos en el *Arte de los contractos* <sup>13</sup>.

El doctorado en Leyes por la Universidad de Osuna es un dato que recoge Nicolás Antonio al tratar de Frías de Albornoz <sup>14</sup>. Francisco Sánchez de las Brozas lo denomina "catedrático de leies en Ossuna", sin que Albornoz indique nada acerca de todo ello <sup>15</sup>.

3. Acerca de la estancia de Bartolomé Frías de Albornoz en México escribe Beristáin de Souza: "Pasó a México entre los primeros maestros de su nueva Universidad literaria; fue el primer catedrático de Derecho civil; y el primero que recibió las insignias doctorales en la iglesia catedral con asistencia del virey D. Luis de Velasco, el padre, siendo su padrino que le calzó las espuelas y le armó caballero, el Sr. D. Luis Cortés, hijo del esclarecido conquistador D. Fernando... Tales fueron los primeros maestros que enviaron a México los reyes de España; y tal fue el padre de los juristas mexicanos" <sup>16</sup>. Luciano Pereña, por su parte, añade que Frías de Albornoz fue abogado de la Cancillería de México, lo que muy bien puede confirmarse con el testimonio del mismo Albornoz acerca de haber ejercido la abogacía, aunque no indica dónde <sup>17</sup>.

La cronología del período americano de la vida de Albornoz es desconocida; su magisterio en México se coloca en torno a 1553 y, desde luego, en 1557 aparece como vecino de Nueva España a donde regresaba ese año <sup>18</sup>.

E. Esperabé y Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca II* (Salamanca 1917) 290, 354; L. Pereña Vicente, *La Universidad de Salamanca* cit. 54-55.

<sup>13</sup> Si Albornoz hubiese sido alumno de Azpilcueta no habría dejado de consignarlo, sobre todo teniendo en cuenta que escribe en *Arte de los contractos*, fol. 26<sup>va</sup>: "...por que contra el intento que en esta Escripura sigo de no nombrar Autores, en especial quando soi forçado de me apartar de sus opiniones, sino poner la mia, y la razon buena o mala que para ella me mueue, en este soi forçado nombrar a quien menos quisiera, assi por ser su autoridad tan grande en letras y vida, como por ser maestro de todos por sus escriptos, y particularmente mio, por hauer lo sido de el Bachiller Alfonso Sanchez (natural de Talauera) maestro mio, de quien oy la primera lecion de derechos que en esta vida estudie, y por los mismos papeles y doctrina, que el hauia oydo de el Doctor Navarro".

<sup>14</sup> N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova I* (Madrid, Ibarra, 1783) 194.

<sup>15</sup> F. Sánchez de las Brozas, *Arte para en breve saber latin* ed. cit. *Opera omnia I*, 230. La única referencia de Albornoz a Osuna en *Arte de los contractos* 153<sup>ra</sup>, diciendo que la patrona del Colegio es la Inmaculada Concepción. F. Rodríguez Marín, 'Cervantes en la Universidad de Osuna', *Homenaje a Menéndez Pelayo II* (Madrid 1899) 757-819 no menciona a Frías de Albornoz ni entre los alumnos ni entre los catedráticos.

<sup>16</sup> Recoge este texto J. Toribio Medina, *Biblioteca Hispanoamericana I*, cit. 378.

<sup>17</sup> L. Pereña Vicente, *La Universidad de Salamanca* cit. 80; las palabras de Albornoz en *Arte de los contractos* fol. 22<sup>vb</sup>: "...y assi me juzgaran por tahir: y certifico ante Dios que ninguno de los juegos (en que he puesto exemplo) de dados, y Juegos casuales de Naypes, ni Tablas no se jugar, ni aun entiendo el valor de las cartas, mas he ayudado (abogando por ellos) a los maiores tahures, y falsarios en esta materia, que creo ha hauido en el mundo, negando ellos ser en culpa de los delictos que se les opponian, donde me ha conuenido entender los fraudes y engaños que he apuntado..."

<sup>18</sup> El regreso de Albornoz a Nueva España, "de donde es vecino", en *Catálogo de Pa-sajeros a Indias III*, cit. 284.

Algunos otros datos biográficos pueden espigarse en el *Arte de los contractos*, si bien se refieren a detalles anecdóticos que en nada aclaran ni determinan con mayor precisión los expuestos. Solamente me refiero a la estancia de Albornoz en Alcalá, donde conoció al burgalés doctor Pardo, sin que mencione en ningún lugar sus estudios en aquel centro, lo que entra dentro de lo muy posible <sup>19</sup>.

Termino este apartado indicando que no he podido localizar, hasta el momento, ninguna indicación sobre la fecha de la muerte de Albornoz, que tuvo que ocurrir con posterioridad al 15 de marzo de 1573, fecha ésta en que data, desde Madrid, la epístola dedicatoria del *Arte de los contractos* <sup>20</sup>.

## II. ESCRITOS DE BARTOLOMÉ FRÍAS DE ALBORNOZ

Los escritos conservados, y plenamente identificados, de Bartolomé Frías de Albornoz son únicamente tres, aunque por las noticias de que disponemos fueron más los que él compuso. Para que el lector pueda formarse una opinión acerca de este capítulo de la biografía de Albornoz, indico seguidamente algunos de esos textos y referencias, sin entrar en la discusión de los diferentes problemas planteados, de manera especial en lo que se refiere a su cronología.

1. *Arte de los contractos*, el más importante de los conservados, del que me ocupo más adelante.

2. "Carta del Dr. Frías de Albornoz, natural de Talavera, contra el Maestro Andrés Resende, portugués natural de Evora, y contra la carta que el dicho maestro Resende imprimió y envió al Lic. Bartolomé de Quevedo, racionero de Toledo, pruébase que Talavera se llamó Elbora y que de ella fue natural San Vicente de Avila y cuéntanse las alabanzas de Talavera. Ms. en 27 pliegos, en la Biblioteca Nacional, T 7", tal como escribe Muñoz y Romero, de quien tomo la noticia <sup>21</sup>.

3. Fragmento de una carta de Frías de Albornoz a Francisco Sánchez de las Brozas, que este copia en su *Arte para en breve saber latín* <sup>22</sup>.

4. *Tratado de la conversión y debelación de los Indios*. Este escrito, hoy todavía no localizado, es mencionado por Nicolás Antonio, quien, remitiendo a Dávila Padilla, indica que fue prohibido por la Inquisición <sup>23</sup>. J. Toribio Medina recoge de Beristáin de Souza el dato de su impresión en México <sup>24</sup>. Adolfo de

<sup>19</sup> *Arte de los contractos* fol. 81<sup>v</sup>b.

<sup>20</sup> *Arte de los contractos* hoja 2<sup>r</sup>.

<sup>21</sup> T. Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias y Santuarios de España* (Madrid, Rivadeneyra, 1858 = Madrid, Atlas, 1973) 254; la descripción de Talavera, "que es vna de las mas antiguas poblaciones, o la mas antigua de toda Hespaña, llamada de Tito Livio Aebora, y de Ptolomeo Libora", en *Arte de los contractos* fol. 87<sup>ra</sup>-b.

<sup>22</sup> *Arte para en breve saber latín* ed. cit. *Opera omnia* I 230-31.

<sup>23</sup> N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* I (Madrid, Ibarra, 1783) 194.

<sup>24</sup> J. Toribio Medina, *Biblioteca Hispanoamericana* I, cit. 369 lo titula "De la conversión y Conquista de los Indios".

Castro alude a que la prohibición se refiere al *Arte de los contractos* y remite a Dávila Padilla<sup>25</sup>. Angel Losada se refiere a esta obra indicando que el manuscrito, desgraciadamente, no ha sido aún localizado<sup>26</sup>. Por mi parte, a estas referencias añado una, hasta ahora no tenida en cuenta, del mismo Frías de Albornoz, preguntándome si no se referirá a este tratado, cuando después de enumerar los autores que han escrito sobre la justicia de la guerra contra los Indios americanos dice: "Yo tambien a bulto borre mis pliegos ciertos, que despues se me perdieron con mi libreria en la mar"<sup>27</sup>. Si así hubiese sido, dificilmente podría haber sido impreso; pero por otra parte habría que tener en cuenta las expresiones de Dávila ya indicadas.

5. *De los linages de España*, manuscrito que utilizó Argote de Molina, según refiere Nicolás Antonio<sup>28</sup>.

6. La gran obra de Bartolomé Frías de Albornoz fue, sin duda, un comentario al Derecho español, civil y penal, del que formaba parte el *Arte de los contractos*: "Ahora dare cuenta en general y en particular de esta Escripura, la qual sepa el lector que es parte de otra maior, en que tengo sumado, reportado y declarado todo el Derecho del Reino, por la orden que aqui van tratados los Contractos, aunque por ir esta escriptura sola, y desmenbrada de la vniuersal, cuio miembro es, porque no fuesse imperfecta, fue necessario (aunque en pocas partes, y alli en poco) alargarse"<sup>29</sup>. De esta obra, amplia sin duda alguna, no he hallado ninguna otra referencia.

De acuerdo con los datos que, acerca de la cultura de Frías de Albornoz, pueden deducirse del *Arte de los contractos*, los escritos reseñados encajan perfectamente en su personalidad de jurista y de cultivador, nada vulgar, de la historia y las humanidades.

### III. DESCRIPCIÓN DEL "ARTE DE LOS CONTRACTOS"

#### 1. Descripción del tratado.

Portada: ARTE DE LOS CONTRACTOS / Compuesto por Bartolome de Albornoz / ESTVDIANTE DE TALAVERA. / Dirigido al Illustrissimo y Reue-

<sup>25</sup> A. de Castro, *Obras escogidas de filósofos*, Biblioteca de Autores Españoles vol. LXV (Madrid 1953) p. XYVI de la Introducción, nota 3, escribe: "No sé si a este autor alude fray Agustín Dávila Padilla, en su Historia de la provincia de Santiago de Méjico, cuando escribe: La resolucion de todas las disputas fue quedar siempre el Obispo (Casas) con victoria, como el mas acertado en la doctrina, y muestra bien esto el día de hoy el Santo Oficio de la Inquisición, que recoge los libros del licenciado Frías de Albornoz, enemigo de la doctrina del Obispo, porque el estilo deste licenciado para predicar el Evangelio no es conforme al que el Principe de la Paz dejó enseñado a sus apóstoles en el mesmo Evangelio".

<sup>26</sup> A. Losada, *Fray Bartolomé de las Casas* cit. 297.

<sup>27</sup> *Arte de los contractos* fol. 49<sup>va</sup>.

<sup>28</sup> N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* I (Madrid, Ibarra, 1783) 194: "Ejusdem extabat penes Gunidalvum Argote de Molina Liber ms. De los linajes de España: quem ipse laudat in Catalogo Mss. Librorum, quibus fuit usus in conscribenda Nobilitatis Baeticae Historia".

<sup>29</sup> *Arte de los contractos* fol. 174<sup>rb</sup>. La existencia de estos comentarios resuelve el problema planteado por algunas referencias en que el autor remite a libros y títulos que no aparecen en el *Arte de los contractos*.

rendiss. S. / DON DIEGO COVARRVIAS DE LEIVA / Obispo de Segouia, Presidente del Consejo Real, &c. / Quien se quisiere satisfazer de lo que este libro contiene, y del vso que del pueden tener los / Iuristas, Theologos, Confessores, Escriuanos, y Mercaderes; que dessean la saluacion de sus / animas, lea la Conclusion de el Libro, que esta fol. 174 y sirue de Prologo vniuersal, y de / spues el Prologo particular de cada libro, y entendera si le importa leer toda la escriptura. (Escudo episcopal de Diego de Covarrubias). En Valencia. / En casa de Pedro de Huete. Año de M.D.L.XXIII.

Portada verso: Licencia real para imprimir, dada en Madrid, 7 agosto 1573; licencia del Ordinario, en Valencia, 1 diciembre 1571.

Hoja 1<sup>r</sup>: Licencia real para imprimir y vender por diez años, Madrid, 16 noviembre 1573; tasación, Madrid, 19 noviembre 1573.

Hoja 2<sup>r</sup>: en dos columnas, epístola dedicatoria, fechada en Madrid, 15 marzo 1573.

Hoja 3<sup>r</sup>: Tabla de los Titulos de este libro.

Hoja 3<sup>v</sup>-4<sup>v</sup>: en tres columnas y por el orden del abecedario: Tabla de materias en las Anotaciones de este Libro; Anotacion; Errores de Impression; Registro.

Fol. 1<sup>r</sup>: Arte de los Contractos / segun Fuero y Derecho del Reyno de Ca / stilla. Compuesto por Bartolome de Albornoz / Estudiante de Talavera.

Fol. 174<sup>r</sup>: Conclusion del Arte de los Contractos, en que se da razon de todo lo en ella contenido.

Fol. 176<sup>v</sup>: Colofón: En Valencia por Pedro de Huete, á XIX. de Maio, año M.D.Lxxiiij.

Impreso en dos columnas, con apostillas en los márgenes. La numeración está equivocada en los fol. 3, 73, 77 y 81, conforme a la advertencia en los errores de impresión.

Es esta la única edición de la obra, y de ella han reproducido algunos pasajes Adolfo de Castro y J. Toribio Medina <sup>30</sup>.

2. *Contenido del tratado.* Atendiendo a que se trata de una obra difícilmente accesible, transcribo aquí el índice de libros y títulos, con lo que el lector interesado puede, con facilidad, localizar los temas. Transcribo literalmente de la hoja 3<sup>r</sup>:

<sup>30</sup> A. de Castro, *Obras escogidas de filósofos*, Biblioteca de Autores Españoles vol. LXV (Madrid 1953) 231-33 reproduce un fragmento sobre la limosna (*Arte de los contractos* fol. 41<sup>r</sup>b-42<sup>r</sup>b) y sobre la esclavitud (*Arte de los contractos* fol. 130<sup>r</sup>a-131<sup>r</sup>a); J. Toribio Medina, *Biblioteca Hispanoamericana* I, cit. 370-78 transcribe lo relativo a la encomienda de Indios (*Arte de los contractos* fol. 45<sup>r</sup>a-48<sup>r</sup>b).

## TABLA DE LOS TITULOS DE ESTE LIBRO

Libro I. *De los Contractos Personales*

Titvlo	Fol.	Titvlo	Fol.
Prologo .....	1	11 De la Fianza Judicial .....	22
1 Introduction para los Contractos.	3	12 Del Mandadero o Procurador de negocios .....	23
2 De las Obligaciones y Promisiones	4	13 Del que se entremete en negocios agenos sin mandado de cuios son.	24
3 De la Mancomunidad .....	6	14 De la Compania .....	25
4 Del Contrato Torpe, o Impossible	7	15 De los peños y Hypotecas .....	27
5 De la Pena conuencional .....	8	16 De la Hypoteca legal, o Tacita..	30
6 De las Pagas .....	11	17 De la prelación de Hypotecas....	31
7 De las Compensaciones.....	13	18 De el Deposito .....	34
8 De las Innouaciones .....	15		
9 De la Cobrança de paga no deuida	16		
10 De la Fianza.....	17		

Libro II. *De los Contractos Reales*

Titvlo	Fol.	Titvlo	Fol.
Prologo y comun de Contractos Reales .....	37	8 Del que vende o contracta cosa agena .....	55
1 De la Donacion .....	40	9 De la Vendita y Compra .....	57
2 De la reuocacion de Donacion..	42	10 De la Cosa vendida .....	58
3 De las mercedes de Rei .....	44	11 De los conciertos de la Vendita.	60
4 De el Empréstido Mutuo .....	49	12 De la Vendita de Esclauo .....	60
5 De el Prestamo Commodato ....	49	13 De el Riesgo de la Vendita ....	61
6 De el comun de Empréstido y Prestamo .....	50	14 De las Tachas de la cosa vendida.	61
7 De el Engaño en la mitad de el justo precio .....	55	15 De el Saneamiento .....	62
		16 De el Precio y Comprador .....	62
		17 De el Truenco, o Cambio .....	85
		18 De el Loguero y Arrendamiento.	92

Libro III. *De los Contractos Irregulares*

Titvlo	Fol.	Titvlo	Fol.
Prologo .....	98	4 De los Cambios y Mercaderes....	122
1 De el Censo Enfyteusis .....	100	5 De los Corredores y Pregoneros..	135
2 De el Censo al Quitar .....	107	6 De los quasi Contractos .....	135
3 De el Retracto por el tanto ....	117		



Libro IIII. *De los Contratos Matrimoniales*

Titvlo	Fol.	Titvlo	Fol.
Prologo .....	137	11 De los hijos legitimos .....	167
1 De el S. Concilio Tridentino....	138	12 De los hijos no legitimos .....	167
2 De el Sacramento del Matrimonio	157	13 De las Legitimaciones .....	167
3 De los impedimentos de el Ma-		14 De el Prohijamiento, o Adop-	
trimonio .....	158	cion .....	168
4 De los estoruos de el Matrimonio.	159	15 De el Derecho de los Dotes ....	168
5 De los impotentes por natura, o		16 De las Arras .....	170
por arte .....	159	17 De las Donas y Vistas de los des-	
6 De el Matrimonio consumado....	159	posados .....	171
7 De los efectos de el Matrimonio.	160	18 De la Donacion entre marido y	
8 De los delictos en Matrimonio..	160	muger .....	171
9 De el Diuorcio, o Departimiento		19 De la Restitucion de el Dote....	171
de los casados .....	161	20 De los Bienes Gananciales .....	172
10 De el Parentesco carnal, y de la		Conclusion de el Arte de los Con-	
Afinidad, o cuñadia .....	161	tractos .....	174

3. *Método.* La obra, dividida en libros, títulos y capítulos, está construida de la siguiente manera. En primer lugar se colocan los prólogos, uno por cada libro; en segundo lugar, en cada título, y ordenadas por capítulos, las leyes del Fuero, Partidas y Recopilación, "sin mezclar otra Lei de Romance de las reuocadas, ni ninguna de Latin" <sup>31</sup>; en tercer lugar, las anotaciones, que son caudal y cosa propia mia. Quando alguna cosa hai que notar en el capitulo, o entendimiento nuevo que del se saque, o contrariedad con otro... <sup>32</sup> Se dan otras anotaciones, las más importantes, "sobre todo el titulo, y a vezes cae sobre muchos titulos, quando todos son de vna materia" <sup>33</sup>.

El método que sigue en las anotaciones amplias es el siguiente: "especialmente se anota la Etymologia, origen y naturaleza de cada Contrato, reduziendolo a sus primeros principios, de donde se compone, o procede, y los cargos de conciencia que en el hai, y los fraudes que se pueden hazer en su mal vso, de forma que assi en Teorica como en Practica se declara todo lo que el autor juzga ser conueniente para entendimiento de aquel Contrato, respecto de si mismo, y respecto de otros con quien se compone, o que con el se componen.. <sup>34</sup>.

Con ello el autor pretende conseguir su principal intento: "declarar por si cada Contrato simple, y luego la composicion de el con otros Contratos, sin lo qual es impossible entenderse la naturaleza de los Contratos, como hasta aqui lo ha sido" <sup>35</sup>. "Mi principal intento en esta Arte —escribe en el prólogo al

<sup>31</sup> *Arte de los contratos* fol. 174<sup>va</sup>.

<sup>32</sup> *Arte de los contratos* fol. 174<sup>vb</sup>.

<sup>33</sup> *Arte de los contratos* fol. 174<sup>va</sup>.

<sup>34</sup> *Arte de los contratos* fol. 174<sup>vb</sup>.

<sup>35</sup> *Arte de los contratos* fol. 174<sup>vb</sup>.

libro III—, ha sido dar a cada Contrato su nombre propio, y conforme al nombre que tiene, considerar la sustancia de el, primero por si solo, despues con sus semejantes, vltimamente por sus contrarios, resolviendo los siempre a sus primeros principios, que es lo mas dificil, y sustancial que puede hazer el que escribe Arte, y sobre todo dar Reglas metodicass, vniuersales, por las quales se examinen los que se ofrecieren, este ha sido mi intento..."<sup>36</sup> De aquí la actitud del autor frente a los repertorios, manuales y sumas, en que se tratan multitud de cuestiones sin mostrar los principios, lo que le lleva a formular juicios terminantes acerca de la insuficiencia de ese tipo de obras<sup>37</sup>.

4. *Destinatarios*. El autor, ya en la portada de la obra, menciona a los juristas, teólogos, confesores, escribanos y mercaderes "que dessean la saluacion de sus animas", como los principales destinatarios del *Arte de los contratos*; en la conclusión analiza detenidamente las ventajas de su obra para esas personas, superando las que suelen utilizar y cuyo verdadero valor les descubre. Frías de Albornoz conoce el mérito de esas obras (repertorios, formularios, sumas y manuales), pero no acepta su uso exclusivo, ya que, dice a propósito de las sumas de confesores, "como para los mas adelantados en letras, y que tienen principios, es su lecion vtilissima, para perficionar lo que saben, assi para los que les faltan, son muy dañosas, porque toman la Decission desnuda, sin entender los medios por do la prueuan, y comiençan por donde tienen que acabar..."<sup>38</sup>

Sería este el momento de exponer con cierto detalle las características del *Arte de los contratos* y su significado y valor en los diversos campos. Pero hacerlo significaría alargar considerablemente estas notas, por lo que me limito a indicar algunas que considero importantes.

En primer lugar, destaco la originalidad del tratado. Pero quisiera hacer notar que entiendo la originalidad en su sentido más amplio, extendiéndola a los planteamientos y soluciones de los aspectos jurídicos y teológicos, así como al vocabulario y las expresiones que utiliza. No se limita, por otra parte, a acumular y repetir opiniones de autores anteriores, sino que se esfuerza por alcanzar, en análisis rigurosamente lógicos, planteamientos claros, destruir argumentaciones y soluciones tradicionalmente admitidas<sup>39</sup>. Esta originalidad es la que, en ocasiones, le lleva hasta los límites de lo pintoresco, por no decir de lo extravagante.

En segundo lugar, indico que se trata de la obra de un jurista, y más concretamente de un civilista, pero que en él predominan las preocupaciones éticas. Trata, por encima de todo, del derecho de la conciencia, como él escribe<sup>40</sup>. Y ello significa poner de manifiesto los aspectos morales de las diversas formas de contratos, descubrir los fraudes y engaños encubiertos y poner así a sus lectores

<sup>36</sup> *Arte de los contratos* fol. 99<sup>ra</sup>.

<sup>37</sup> *Arte de los contratos* fol. 175<sup>rb</sup>-176<sup>va</sup>.

<sup>38</sup> *Arte de los contratos* fol. 176<sup>va</sup>.

<sup>39</sup> Apenas menciona unos pocos autores, y ello en citas muy genéricas; la única excepción que hace se refiere a Martín de Azpilcueta y Fr. Tomás de Mercado, a quienes menciona varias veces, generalmente para disentir de su opinión o matizarla: *Arte de los contratos* fol. 26<sup>va</sup>, 35<sup>vb</sup>, 52<sup>va</sup>, 84<sup>va</sup>, 116<sup>va</sup>, 126<sup>ra</sup>, 132<sup>va</sup>, entre otros, en que menciona al Doctor Navarro; fol. 65<sup>va</sup>, 67<sup>vb</sup>-68<sup>ra</sup>, 81<sup>va</sup>, 84<sup>vb</sup>, 116<sup>va-b</sup>, 125<sup>ra</sup>, 130<sup>va</sup>, 132<sup>va</sup>, 134<sup>r-v</sup> en que se refiere a Fr. Tomás de Mercado.

<sup>40</sup> *Arte de los contratos* fol. 33<sup>vb</sup>.

en el recto camino, conforme a las exigencias de la vida cristiana. Riguroso siempre y, en algunos casos, rigorista, exigente.

Por último, señalo su independencia de criterio y su valoración del argumento de autoridad. No le preocupa disentir de cuantos han escrito sobre el tema que trate <sup>41</sup>. Salvo en muy contadas ocasiones, en que advierte que la autoridad de quienes tratan alguna cuestión le ha llevado a examinar más detenidamente algún problema, se manifiesta tajante, resolutorio, sin ambigüedades en el fondo y en la forma <sup>42</sup>. En esta misma línea han de entenderse, a mi juicio, los duros ataques formulados contra personas concretas, como Fr. Bartolomé de las Casas <sup>43</sup>, o contra los que ejercen determinados oficios o cargos, descubriendo prácticas y modos dignos de figurar en la literatura picaresca <sup>44</sup>. Por esto mismo y por sus posiciones extremadas, es interesante conocer las reacciones que su obra suscitó y que, aunque no muy numerosas, no faltan.

Espero haber despertado el interés de algún lector por conocer directamente esta obra, importante a la vez que interesante; por mi parte, concluyo con unas palabras de Bartolomé Frías de Albornoz: "...que si no he muerto la caça, a lo menos he la monteado de los biuares y montes donde estaua, y sacadola a el campo raso, donde con facilidad la pueda matar quien mas fuerça o destreza tuuiere..." <sup>45</sup>

BERNARDO ALONSO RODRÍGUEZ

<sup>41</sup> Baste anotar que pasan de veinte los pasajes de la obra en que hace constar el error común de los que han escrito antes que él, como ejemplo *Arte de los contratos* fol. 3<sup>va</sup>, 11<sup>ra</sup>, 19<sup>vb</sup>, 33<sup>ra</sup>, 60<sup>va</sup>, 64<sup>ra</sup>, que pueden fácilmente multiplicarse.

<sup>42</sup> *Arte de los contratos* fol. 81<sup>vb</sup>-85<sup>rb</sup> sobre las compras adelantadas como él llama a la compraventa con pago anticipado. A este respecto escribe en el fol. 176<sup>vb</sup>: "Quien le pareciere que soi demasiado resolutivo en mis opiniones, o en lo que decido, entienda que yo no tengo lo que escriuo por fe, sino por opinion probable, a que me conuencen los medios que propongo, si ellos no le conuencieren, no reñiremos por mi, ni defendere mi partido a coces como bestia, sino con razones como hombre, riase de mi y de mi opinion, y dexela, en lo qual no recibire agrauio, como el tampoco le deue recibir en que yo no siga la que a el le plaze. Libre es el campo en las cosas opinables (que no son de fe, ni contra buenas costumbres) para tener cada vno lo que le parece, fundar y persuadir su opinion como mejor pudiere".

<sup>43</sup> *Arte de los contratos* fol. 48<sup>ra</sup>, es un ataque despiadado; se encuentra en la parte transcrita por J. Toribio Medica, *Biblioteca Hispanoamericana* I, cit. 375-77; de él se ocupa A. Losada, *Fray Bartolomé de las Casas* cit. 300-1.

<sup>44</sup> Puede verse la descripción realista del modo de proceder de un provisor en las visitas a las iglesias, *Arte de los contratos* fol. 75<sup>vb</sup>-81<sup>ra</sup>; confesores indiscretos, clérigos avarientos, quienes hacen limosna con bienes ajenos, quienes restituyen con falsedad, etc., son fustigados y, en ocasiones, ridiculizados acerbamente.

<sup>45</sup> *Arte de los contratos* fol. 175<sup>vb</sup>.



## P. TILlich, PENSADOR PARA NUESTRO TIEMPO

Presentar a los lectores españoles la obra y figura de P. Tillich resulta superfluo. Y resulta superfluo porque se trata de un teólogo y filósofo que se nos ha hecho familiar durante la década última. ¿Quién no ha escuchado un par de frases sobre el "Método de Correlación" en teología o leído un par de paráfrasis a la fórmula tillichiana "Gott ist was uns unbedingt angeht"? Mi intención primera no es, por tanto, presentar a P. Tillich, sino a la excelente edición de sus *Gesammelte Werke*, realizada por la "Evangelisches Verlagswerk" de Stuttgart. La publicación consta de 14 volúmenes. Fue iniciada en 1959 y terminada recientemente (1973). En la actualidad está siendo completada. Renate Albrecht ha dirigido la edición. Un equipo de traductores ha vertido los originales del inglés al alemán. Las traducciones han sido revisadas y garantizadas por el mismo autor. Después de la muerte de P. Tillich, el profesor Dr. C. H. Ratschow ha controlado los textos y realizado las últimas correcciones <sup>1</sup>.

\* \* \*

Sin embargo, alguien podría preguntar ¿quién es el tan traído y llevado P. Tillich? Para responder, nadie mejor que el personaje en cuestión. En 1952 aparecía en los EE.UU. el volumen primero de la colección "Library of living Theology", dedicado a la persona y obra de Tillich. La parte primera del volumen contenía unas reflexiones autobiográficas del propio autor <sup>2</sup>. En ellas Tillich hablaba de sí y de su obra. De ellas nos servimos para decir lo que a continuación decimos.

Nacido en el Brandenburgo alemán (20-VII-1886), la infancia y adolescencia de Tillich transcurren en un ambiente de moralismo kantiano, impuesto por el cabeza de familia, pastor protestante. La primera guerra mundial va a ser para él la línea divisoria de dos épocas: la burguesa y la postburguesa. El trauma político producido en Centroeuropa por la derrota se traduce en los jóvenes estudiantes en forma de trauma espiritual: la crisis de la cultura burguesa. A esta forma de cultura se había adscrito con entusiasmo el "Kulturprotestantismus" y

<sup>1</sup> Durante los últimos cinco años vienen apareciendo, traducidas al castellano, los escritos más significativos de Tillich: *Se conmueven los cimientos de la tierra* (Barcelona, Ariel, 1968); *El coraje de existir* (Barcelona, Estela, 1969); *La dimensión perdida* (Bilbao, Desclee de Brouwer, 1970); *Amor, poder y justicia* (Barcelona, Ariel, 1970); *En la frontera* (Madrid, Studium, 1971); *El nuevo Ser* (Barcelona, Ariel, 1973); *Teología sistemática I-II* (Barcelona, Ariel, 1972/73); *El eterno Ahora* (Barcelona, Ariel, 1974).

<sup>2</sup> Esta reflexiones autobiográficas forman parte del volumen XII de los *Gesammelte Werke*, 58-77.

en ella se movía como pez en el agua la "Teología liberal" de finales del XIX y comienzos del XX. La guerra se transformó para la nueva generación en agonía de las formas políticas y culturales heredadas del siglo XIX. Entre ellas, de una modalidad de hacer teología. Otros "grandes" de su generación: O. Kokoschka, K. Jaspers, R. Bultmann, Béla Bartók, K. Barth... compartían convicciones similares. Se sienten "generación-cesura" y "generación-transición". Hombres emigrantes "entre dos tiempos", hombres que finalizan una época y comienzan otra. En ellos aflora potentemente lo que podríamos llamar "la conciencia del siglo XX", que subyace a hechos tan significativos como la guerra del 14, la crisis económica del 29 o las páginas del *Ser y el Tiempo* de Heidegger.

Hasta la "Gran Guerra" Tillich ha vivido inmerso en la cultura y estilo de vida de la era burguesa. En el marco de la misma se hallaban inscritos el idealismo filosófico y la teología liberal. Durante sus años de estudio en Berlín, Tübingen y Halle, Tillich se nutre de la filosofía y teología en boga (M. Kaehler, E. Troeltsch, W. Herrmann). Un genio del idealismo, Schelling, atrae su interés. Sobre él versa su disertación para el Doctorado en Filosofía (1910). Tillich mismo confiesa que Schelling influenciará de forma decisiva su obra futura. Las preocupaciones del joven pensador polarizan en torno a temas de "Filosofía de la Religión" y de sistematización de las ciencias. Cuatro ensayos, importantes para conocer su desarrollo juvenil, salen de su pluma en esa época: "Mystik und Schuldbewusstsein in Schellings philosophischer Entwicklung; Das System der Wissenschaften nach Gegenständen und Methoden; Religionsphilosophie; Die Überwindung des Religionsbegriffs in der Religionsphilosophie". Son los trabajos que recoge el volumen I de los *Gesammelte Werke*, que presentamos.

Ordenado ministro de la Iglesia evangélica luterana desde 1912, Tillich toma parte en la primera guerra mundial en calidad de capellán militar. Entre las innumerables víctimas de los frentes descubre una, invisible para muchos: la filosofía y teología burguesas. De noche, en las cercanías de Verdun, entre obuses y moribundos, despierta también él de su "sueño dogmático". Confesará más tarde: "fue el fin de la cara idealista de mi pensamiento"<sup>3</sup>. Terminada la contienda e instalado un nuevo orden político en Europa, Tillich se entrega a la causa del socialismo, creyendo encontrar en el "socialismo religioso" la forma más radical de aquél. Con él aspira a dotar de profundidad al socialismo político-económico y de eficacia social al cristianismo. Ve también en aquél una alternativa válida a las opciones revolucionarias de la época y a las viejas formas de cristianismo tradicional. Tillich aspira a descubrir las estructuras que tras la superficie de los sucesos inspiran opciones y decisiones políticas. Analiza las relaciones entre socialismo y cristianismo y entre masa y personalidad. Intenta desarrollar el concepto de "socialismo religioso" y clarificar el problema del Poder. Clarividentes son, sobre todo, sus análisis sobre la situación política, social y cultural del primer tercio de siglo. Tales preocupaciones filosófico-religiosas y políticas se decantan en una serie de ensayos aparecidos entre 1919-1933. Son los que recoge el volumen II de la edición de sus obras: Entre ellos sobresalen: *Christentum und Sozialismus*, I-II, *Grundlinien des religiösen Sozialismus*, y *Die sozialistische Entscheidung*.

<sup>3</sup> *Auf der Grenze, Gesammelte Werke*, XII, 34.

A medida que el siglo avanza, el optimismo burgués heredado del siglo XIX, capitula ante la nueva conciencia del hombre del XX. El mito del progreso es substituido por la experiencia de la crisis. La angustia y la desesperanza cargan de pesimismo a la existencia. Las catástrofes revolucionarias, la cercanía vivida de la muerte y de la injusticia, la duda y el sinsentido de lo que acontece han situado al hombre ante la experiencia de la nada. El vértigo del absurdo se apodera de él, urgiendo la pregunta sobre el sentido de la realidad histórica en la que existe. La nueva conciencia del siglo XX exigía interpretación y configuración. Tillich va a encontrarse con ella durante la década 1920-1930, período en el que ejerce la docencia en las universidades de Marburgo (1925), Leipzig y Frankfurt a. M. (1929). Si el "socialismo religioso" había nacido de la batalla librada por cristianismo y marxismo en la intimidad de la conciencia de Tillich, el "existencialismo religioso" va a brotar del encuentro con otros dos grandes pensadores: Freud y Heidegger. Colega de éste en Marburgo (1925), se deja calar por la interpretación de la existencia programada más tarde en el *Ser y el tiempo*. Por entonces también, un autor adscrito a la escuela de Viena: Binswanger, explica las neurosis como pasión frustrada de lo Absoluto. Tillich recoge ambas vertientes y las remodela en un sistema que cuajará años más tarde<sup>4</sup>. El volumen primero de la obra que lo desarrolla: *Systematic Theology*, aparecerá en 1951. Le seguirán el segundo y el tercero a seis años de distancia, 1957 y 1963 respectivamente. La concepción y comienzos de la obra datan, sin embargo, de la época de Marburgo (1925).

La cuestión del ser, del ser no cosmológico, sino del ser del hombre en cuanto existencia errante en la historia, preocupa hondamente a Tillich. Toda esencia acontece como existencia, inserta en el tiempo y en el destino. Tampoco la verdad yace eternamente inmóvil en un bienaventurado "topos uranos". Acontece en el tiempo. Verdad y logos se inscriben en la existencia y ésta corre permanentemente el riesgo de navegar a la deriva en el torbellino de la fatalidad. El pensar y el conocer, la cultura y la civilización, la verdad y el existir son hechos históricos. Acontecen en el tiempo. Más que herencias recibidas y destinadas a ser transmitidas son logros a conquistar en la pugna del vivir cotidiano. La filosofía y la teología comparten tal condición. Su sentido y su destino se deciden también en la historia. Con el tiempo se agostan y reverdecen. Con el tiempo se ausentan y retornan. Cuando acontecen como historia su acontecer es vida. Se muestran capaces de asimilar la variabilidad de las situaciones de que consta la condición cambiante del existir en el mundo y en el tiempo. De lo contrario, degeneran en concepto y palabra muertos. Emergen así incontenibles la pregunta sobre la consistencia y sentido de la realidad histórica y el problema del lenguaje. Tillich al enfrentarse a ellos aparece dominado por la ética de la verdad. Se trata de peregrinar en busca de lo Absoluto e Incondicionado en la historia. Y en tal peregrinar al hombre le va todo, porque se decide la cuestión del ser o no ser, el anclaje en la dimensión de lo profundo o en el ámbito de la trivialidad.

A los 47 años Tillich recomienza la vida en los Estados Unidos. En los comienzos de la década de los años treinta triunfan los neorromanticismos socio-políticos "Nazismo" y "Fascismo". Tillich los califica de "fuerzas diabólicas".

<sup>4</sup> Cf. *Auf der Grenze*, ibid. 36 y *Autobiographische Betrachtungen*, ibid. 69.

El acceso de A. Hitler a la cancillería del Reich en 1933 hace presagiar tiempos de persecución para intelectuales del talante de Tillich. Este se adelanta a los acontecimientos. Emigra como tantos otros a los Estados Unidos. "El Nuevo Mundo, dirá más tarde, se apoderó de mí con su irresistible poder de asimilación y su fuerza creadora<sup>5</sup>. Las universidades de Columbia, Harvard y Chicago le agogen entre sus docentes. Tillich recompensa con creces. Sus escritos más maduros ven la luz en América. El Nuevo Mundo fecunda a la tradición occidental, prevalentemente germana viviente en Tillich, con nuevos problemas, nuevas situaciones, nuevo bagaje conceptual. Depositar ideas en lengua extraña le obliga a repensar para mejor decir y decir más claramente. Tillich mismo nos describe la situación: "El cambio de tierra y continente, la catástrofe del mundo en el que yo había pensado y trabajado durante 47 años, la pérdida del instrumental del idioma propio, las nuevas vivencias en una cultura hasta entonces desconocida para mí... todo ello hizo cambiar la forma e incluso, en cierta medida, el contenido de mi pensamiento... El espíritu del idioma inglés me exigió clarificar algunas ambigüedades de mi pensar, que se hallaban encubiertas bajo la imprecisión mística del alemán filósofo clásico; la interdependencia recíproca de teoría y praxis en la cultura anglosajona... me liberó de la embrujadora atracción hacia aquella forma de Idealismo abstracto, que regusta el sistema mismo"<sup>6</sup>.

La trayectoria humana y espiritual de Tillich se refleja en los escritos que van recogiendo los volúmenes de los *Gesammelte Werke*. Los editores prescinden del criterio cronológico al ordenarlos, prefiriendo agruparlos según afinidad de contenidos. La producción literaria en lengua alemana, perteneciente a los años anteriores al exilio, se compone de ensayos, artículos, conferencias... Constituyen, dice Tillich, intentos siempre renovados en el caminar hacia adelante en la búsqueda de la verdad. Son los géneros literarios que componen también la mayor parte de la producción americana. Integran el volumen III el texto de un ciclo de conferencias pronunciadas en U.S.A. (1963) bajo el título *Morality and Beyond*, varios ensayos sobre ética y cinco trabajos sobre antropología. Las primeras que dan título a todo el volumen: *Das religiöse Fundament des moralischen Handelns*, compendian la concepción tillichiana de la ética. Prescindiendo de situaciones concretas o de áreas particulares, el autor se hace tres preguntas sobre los fundamentos del comportamiento humano: ¿Tiene el imperativo moral una dimensión religiosa? ¿Cuál es el contenido último de los preceptos morales? ¿Qué puede mover al hombre a cumplir los preceptos morales? Tillich soluciona los interrogantes con otras tantas respuestas: la dimensión religiosa del imperativo moral es su carácter de indiconabilidad; el origen último de los preceptos morales es el amor en el sentido de "ágape"; el motivo fundamental del comportamiento moral es el saber sobre la gracia.

El lote dedicado a la antropología, es una buena aportación al debate "humanismo marxista - humanismo cristiano". El descubrimiento del "joven Marx" (H. Marcuse), acontecido en los inicios de la década de los 30 y la publicación de los *Frukschriften* (1932) por S. Landshut, abrieron una nueva época a la crítica marxista. El Marx "económico", materialista y ateo, mentor de los totali-

<sup>5</sup> *Autobiographische Betrachtungen*, ibid. 76.

<sup>6</sup> *Das protestantische Zeitalter*, 10.



tarismos revolucionarios, cede el puesto a un Marx cercano a Hegel y preocupado por el hombre, impulsor de movimientos revisionistas y apto para dialogar con otros "humanismos" como el existencialista o el cristianismo. Tillich, que ya había confrontado cristianismo y marxismo en sus escritos sobre "socialismo religioso", torna de nuevo a confrontarlos en el tema "Menschenbild". Toma parte así, en el amplio debate de los años 50-60 en torno al humanismo, aportando una contribución valiosa a la discusión.

El volumen IV es el primero de los tres, en los que se recoge la producción específicamente filosófica del autor. La imagen de Tillich que nos ofrece es la de un pensador en encuentro con la filosofía de la existencia. Contiene tres amplios trabajos, pertenecientes a fechas que van del 1926 al 1959: sobre la fundamentación de la filosofía, sobre la teoría del conocimiento y sobre la filosofía de la existencia. El concepto de filosofía gira en torno a la idea de que no se trata de un conocimiento estático, sino de un saber inmerso en el tiempo y en busca de destino. De tal convicción participa también la teoría del conocer. El concepto de verdad se distancia de versiones racionalistas o naturalistas del mismo, para anclar en una experiencia dinámica de lo real en la que la verdad acontece en el ámbito del ser temporal. El binomio "esencia-existencia" y la aplicación del concepto de alienación al pensamiento son los temas centrales del tercer trabajo. Los ensayos del volumen V, titulado *Die Frage nach dem Unbedingten*, han sido compuestos en su mayor parte en la inmediata postguerra o en la década de los 50-60. Un Tillich muy maduro reelabora en ellos el tema central de las preocupaciones juveniles: la Filosofía de la Religión. El texto de la conferencia (1928) "Nichtkirchliche Religionen", que se ocupa de la religión extraclesial y de las sectas, abre el tomo. Siguen varios ensayos de escasas páginas hasta el no tan breve "Das Christentum und die Begegnung der Weltreligionen" (1962): Tillich maneja en él un concepto amplio de religión, en el que caben no sólo religiones como el Budismo, sino ideologías como el Comunismo, el Fascismo y el Humanismo. El artículo "Zwei Wege der Religionsphilosophie" (1946), contiene páginas de carácter histórico y páginas de carácter sistemático. En ellas se confrontan dos tipos de filosofía de la religión: el cosmológico y el ontológico. Sigue un trabajo de los más audazmente escritos durante nuestro siglo sobre el tema "religión": "Biblische Religion und die Frage nach dem Sein" (1955). En él se encuentra la frase programática, tan profunda como ambivalente: "contra Pascal afirmo yo: el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob y el Dios de los filósofos son el mismo Dios" <sup>7</sup>. El resto de las páginas del libro versan sobre una cuestión que ha preocupado hondamente a Tillich: la simbología y el lenguaje religiosos. Cada símbolo y cada palabra portan un problema: el de si rozan la profundidad de nuestro ser, el de si nos dicen algo sobre lo que nos afecta de modo absoluto. Los conceptos, los símbolos y las palabras legadas por la tradición religiosa se han vaciado de sentido. Se trata de crear otras que hablen al hombre de hoy de las cosas de que hablaban las de ayer al hombre del pasado.

El volumen VI reagrupa diversos estudios sobre el tema "historia". Abordado el problema en una serie de escritos de la década de los 20, Tillich retorna sobre él cuatro lustros más tarde desarrollando y aplicando a situaciones concretas las

<sup>7</sup> *Biblische Religion und die Frage nach dem Sein, Gesammelte Werke*, V, 184.

ideas ya contenidas en aquéllos. Tillich aporta al debate sobre la historia el concepto de "kairós", el tiempo pleno, por oposición a "kronos", el tiempo sin cualificar. Al relacionar filosofía de la historia con teología encuentra en el acontecimiento de una vida personificante: en Cristo, el centro de la historia. Tampoco está ausente el problema de la utopía, al que dedica dos ensayos.

Con no menor pasión que filósofo del existir humano Tillich se siente intérprete creyente del mismo. Pensador "en la frontera", se dan cita en él las tradiciones filosófica y teológica de Occidente. Pero frontera significa para Tillich menos lo que separa que lo que une. El pensar y el creer se maridan en la incansable búsqueda de la verdad. Frontera es la tierra fértil para el pensamiento<sup>8</sup>, situada entre el campo y la ciudad, entre la realidad y la fantasía, entre la teoría y la praxis, entre la heteronomía y la autonomía, entre la teología y la filosofía, entre la religión y la cultura, entre el idealismo y el marxismo, entre la patria y la tierra extraña... En una época en la que dos genios de nuestra centuria: K. Barth y R. Bultmann, degradan a moda teológica el postulado del infranqueable abismo entre Dios y el mundo, entre el pensar y el creer, Tillich recuerda una pregunta inquietante hecha por Schleiermacher: ¿Hemos de oponer los nudos de la historia de tal forma que el cristianismo marche de la mano de la barbarie y la ciencia del brazo de la increencia? La pregunta, más que formular una cuestión, dejaba constancia de un hecho. Tillich protesta y en su protesta prefiere recitar el papel de "conciliador" antes que verse forzado a representar el de desertor. Su pensamiento retorna a una fórmula por entonces sospechosa: "Vermittlungstheologie", en la que, rechazado todo monólogo en solitario desde el cielo o desde la subjetividad creyente, se busca conciliación en lugar de oposición, se practica concesión en lugar de imposición, se redime humanísticamente a la colectividad en lugar de calvinísticamente a los predestinados. Su teología, construida en la frontera, se pone como meta la "síntesis", la simbiosis de cristianismo y cultura, la superación de cualquier modalidad de provincialismo teológico. De ahí que las fronteras formales de los saberes tiendan a nivelarse y que la especificidad de sus contenidos desaparezca. Toda la realidad, como en los buenos tiempos de las Sumas medievales, puede convertirse en objeto de reflexión teológica. Todo es referible a una fórmula que habla de Dios sin usar su nombre: "was uns unbedingt angeht". Tillich había aprendido bien tiempo atrás, 1917 en el frente francés, la lección del "Das Heilige" de R. Otto. Su teología tratará de llevar a la práctica lo nunca olvidado.

El volumen VII de los *Gesammelte Werke* inaugura la serie de los dos que compilan los "escritos teológicos". Su título anuncia el tema: *Der Protestantismus als Kritik und Gestaltung*. El autor, teólogo protestante si los hay, se pregunta valientemente por el futuro y por la posible desaparición del protestantismo. Consecuente con el principio de pensar las cosas a fondo sitúa las creencias reformadas en la alternativa de o mostrarse como definitivamente superadas o dispuestas a revestirse de significado nuevo. Tillich ve implicado en ello el propio destino ya que se confiesa luterano de nacimiento, formación, religiosidad y teología. A la substancia de su luteranismo pertenecen la "doctrina de la justificación", "la conciencia de la condición enajenada de la existencia", el aprecio

<sup>8</sup> *Auf der Grenze*, ibid. 13.

hacia el elemento místico de la vivencia religiosa, etc. Tillich, al encajar en sistema cada elemento integrante del Protestantismo, opera con un concepto de éste que lo libera de las estrecheces de lo confesional-cristiano. El Protestantismo es un factor configurante de la historia espiritual de Occidente. En él se encarna históricamente el siguiente principio: "el hombre concibe a Dios como la esencia incondicionada y al hombre como esencia condicionada y finita". Este es el "principio protestante", a partir del cual hay que enjuiciar, valorar y practicar toda experiencia espiritual y religiosa, todo fenómeno, toda realidad, toda predicación. Desde él se está en situación de poder seleccionar o descartar lo que auténticamente es protestante de lo que no lo es. El "principio protestante" deviene fuente de toda crítica y de todo dinamismo, expresión de la vinculación de lo condicionado a lo incondicionado. En él se revela el sentido de nuestro existir y desde él impulsa el poder del ser la propia realización en la historia. Nos aproximamos a un axioma reformado: la fe como principio de la justificación, de la existencia plena de sentido. Va a ser el tema central, juntamente con el de la revelación, de los estudios recogidos en el volumen VIII de los *Gesammelte Werke*. De nuevo nos sale al paso la "conciencia de nuestra época" en forma de angustia provocada por la duda y el sinsentido. Aquí emerge la pregunta por la fe, como dintel de entrada a una posible existencia plena de sentido. Tillich ha acuñado una bella fórmula para definir la fe: "Mut zum Sein". La fórmula ha dado título a uno de sus libros más sugerentes (1952). El "coraje para existir" implica la aceptación de la condición histórica del carecer de sentido, del estar permanentemente mirando a la cara de la duda y del absurdo, y, a la vez, una afirmación del "poder del ser", capaz de superar la duda y el absurdo. Los sutiles rodeos lingüísticos tillichianos nos suenan a acordes existencialistas, resonando en la vieja caja del "simul iustus et peccator" del Luteranismo clásico.

El tema de las relaciones entre Religión y Cultura acompañó inseparablemente a P. Tillich en todas las aventuras de su itinerario espiritual. Religión es, ¡de nuevo ecos del "Das Heilige"! , experiencia de la parcela de Incondicionado y Divino, que, en calidad de fundamento y sentido de lo real, se da en cualquier función del espíritu o en cualquier suceso de la vida. Todo posee una dimensión religiosa anónima en cuanto que hace referencia a un Absoluto, a lo Incondicionado. El arte, la política, la filosofía hospedan a la religión cuando poseen ser y sentido. A partir de tal concepto de religiosidad Tillich vincula estrechamente la religión y la cultura. De nuevo nos topamos con una fórmula densa que expresa tal conexión: "La religión es la substancia de la cultura y la cultura la forma de la religión". Lo incondicionado subyace a las formas culturales y las formas culturales simbolizan el sentido que ocultamente reciben de aquél. Con ello queda superada la alternativa "cultura heterónoma" plegada a los intereses de un poder extraño que la conforma, y "cultura autónoma", carente de religación a un Sentido y a un Absoluto, al explicitarse la dimensión divina e incondicionada que alienta tras las ciencias, las artes, las ideologías y los proyectos políticos. ¡Lejos andamos de la infranqueable sima interpuesta por el Barthismo entre Dios y el mundo, creer y saber, cristianismo y religión...! Todo fenómeno cultural, todo movimiento político, incluso aquellos que ostentosamente se presentan como antirreligiosos o anticristianos, poseen una dimensión religiosa. "En todos late un sentido último e incondicionado, algo absolutamente serio y por lo mismo

sagrado, aun en el caso de que aparezca expresado en palabras profanas". Tales ideas retornan una y otra vez en los escritos que forman el volumen IX: *Die religiöse Substanz der Kultur*, de los *Gesammelte Werke*. Son ensayos redactados en épocas diferentes (1919-1962). Los que integran la parte primera: "Zur Grundlegung" desarrollan los presupuestos fundamentales de una teología de la cultura. La parte segunda: "Einzelanalysen" consta de trabajos en los que se aplican aquéllos a sectores tan dispares como la política, la educación, la medicina, la técnica, el arte...

Desde la cima alcanzada en la teología de la cultura, Tillich otea el ancho horizonte de nuestra circunstancia histórica. El volumen X: *Die religiöse Deutung der Gegenwart*, recoge los escritos con los que toma parte en el presente y en sus problemas. Un famoso ensayo de 1926: "la situación religiosa del presente" abre la serie. Siguen dos impresionantes duelos ideológicos: uno con el Estado nazista y otro con el comunismo. En ellos se analizan los conflictos de la religiosidad cristiana con los totalitarismos de la década de los 30. Los trabajos siguientes presentan como tema de nuestro tiempo a la "historia" y en él surge inevitable la cuestión del sentido de la existencia humana. Tillich denuncia las estructuras decadentes de nuestro mundo: las tendencias autodestructivas del capitalismo tardío, la acción deshumanizante de los nacionalismos, el poder desintegrador de una civilización técnica secular... Los últimos ensayos, más cercanos a nuestros días, analizan la situación mundial de la postguerra. En ellos se manifiesta una vez más la constante que discurre a través de todos los escritos de Tillich: descubrir tras los fenómenos y luchas de la historia lo Incondicionado, que alienta tras ellos, portándolos hacia un futuro pleno.

En los análisis tillichianos de las situaciones concretas y en las valoraciones de acontecimientos subyace siempre una ontología. Ontología cercana al existencialismo y más cercana aún, bastante más de lo que a primera vista parece, a Lutero. Dos extensos y brillantes estudios recogidos en el volumen XI: "Der Mut zum Sein" y "Liebe, Macht, Gerechtigkeit" nos dan la formulación clásica y madura de Tillich sobre los temas "ser" y "sentido". El planteamiento ontológico va a permitir ponerse en claro sobre los conceptos fundamentales de la ética. La angustia, el coraje, el amor, el poder, y la justicia remiten a una experiencia ontológica radical. Retornan las variaciones existencialistas sobre viejos temas luteranos: "justificación" y "fe". Las fórmulas arcaicas "natura corrupta" y "homo incurvatus in se" son trasladadas a un pentagrama en clave histórico-existencial y a continuación recitadas en un nuevo lenguaje: "experiencia de la duda y del absurdo", "vértigo ante la pérdida del sentido para la propia existencia". Como "initium salutis" nuevas variaciones existencialistas a correlativas fórmulas antiguas: "sola fides", "sola gratia". La adquisición de sentido y la superación de la duda no son méritos de los hombres, sino del Ser en cuanto poder del ser". La fe no elimina la condición existencial del hombre. Descubre y reconoce la condición humana como situación en la duda y en el absurdo. Situación insuperable en sí, superable, sin embargo, por el "poder del ser". Por la fiducia, en nuestro caso "fe absoluta", el hombre se echa en brazos del Ser y el "poder" de éste, "sola gratia secular", manteniendo la condición existencial de duda y absurdo las asume en la plenitud de verdad y de sentido que confiere la donación del "poder del ser". Lutero habría utilizado expresiones paralelas:

"Sancti... re vera peccatores, sed reputatione miserentis Dei iusti; ignoranter iusti et scienter iniusti; peccatores in re, iusti autem in spe"<sup>9</sup>. Las estructuras ontológicas, ontología que recoge ecos no de las metafísicas aristotélica o tomista sino del historicismo bíblico y del nominalismo luterano, son aplicadas a la determinación de los conceptos de amor y poder. Podrían ampliarse los paralelismos entre la ética existencial de Tillich y la ética luterana. Los presupuestos ontológicos devienen en ambos presupuestos y condiciones del obrar: moral.

Fichte escribió una vez: "un sistema de pensamiento se halla animado por el alma del hombre que lo profesa"<sup>10</sup>. El sistema de pensamiento de Tillich nos ha sido presentado en los volúmenes I-XI de los *Gesammelte Werke*, y en los tomos de la *Dogmática* y de las *Religiöse Reden*. La personalidad del autor va a ser el tema de los volúmenes finales XII-XII. La primera parte del XII: *Autobiographisches*, nos ofrece un autorretrato de la vida y obra de Tillich, plena de vivencias y de contrastes. Pero la rica personalidad del autor no se agota en sí, sino que se desborda en amistad y diálogo con figuras de la época. A través de una serie de ensayos breves, recensiones y discursos van desfilando los encuentros de Tillich con A. von Harnack, E. Troeltsch, R. Otto, K. Barth, A. Einstein, M. Buber, C. G. Jung, R. Niebuhr, E. Fromm... El diálogo de Tillich no se limita a tener como interlocutores a sus contemporáneos. Cuando su espíritu se debate con las ideas, pregunta constantemente al pasado, escucha a los grandes testigos de la cultura europea. Platón, Agustín, Tomás de Aquino, Lutero... han aparecido en otras partes. Aquí desfilan nombres que han engendrado la Edad Contemporánea: Lessing, Goethe, Hegel, Marx... *Begegnungen*, título del volumen, usa el término "encuentro" no sólo en el sentido de "encuentro humano" sino sobre todo de "encuentro con el espíritu de los hombres". En este sentido hay que entender las conversaciones y controversias de Tillich con los coetáneos y antepasados.

Las aportaciones autobiográficas del volumen XII se amplían considerablemente con los artículos recogidos en el XIII: *Impressionen und Reflexionen*. A través de ensayos breves, discursos, informes, reflexiones, crónicas de viaje... recorreremos de nuevo el itinerario espiritual de un hombre genial. El mundo que le rodea: sus hombres, sus problemas, sus acontecimientos se dan cita en la interioridad de Tillich forzándola y a la vez impulsándola hacia un dinamismo que se proyecta de rebote con preguntas, actitudes y respuestas en la circunstancia de la que nace. Se asiste a un duelo creador en el que el hombre y su circunstancia recíprocamente se configuran, niegan y afirman en la dialéctica ineludible de una existencia en agonía y búsqueda de ser y sentido.

La edición se completa con un tomo XIV en el que se recogen la bibliografía y los índices. Instrumento de gran utilidad para el manejo del resto. Las *Obras Completas* de Tillich no se agotan en los 14 volúmenes de los *Gesammelte Werke*. La editorial intenta completar aquéllos con una serie: *Ergänzung und Nachlass*, de 5-6 tomos, algunos ya aparecidos, que recogen conferencias y lecciones pronunciadas por Tillich en USA sobre historia del pensamiento religioso y grabadas en magnetófono. La misma editorial había lanzado al mercado, ya con bastante

<sup>9</sup> *Weimare Ausgabe*, 56, 269.

<sup>10</sup> *Erste Einleitung in die Wissenschaftslehre, Sämtliche Werke*, I, 434.

anterioridad, otras dos series de obras fundamentales de Tillich: los tres volúmenes de la *Sytematische Theologie* y los igualmente tres tomos de *Religiöse Reden*. Con ello se redondea la publicación de la ingente producción literaria del autor.

El debate sobre las ideas de Tillich dista mucho de haberse cerrado. La bibliografía acumulada es ya muy extensa<sup>11</sup>. En ella la obra del filósofo-teólogo ha encontrado más admiradores que críticos; pero no ha carecido de éstos. Se le ha acusado de diluir de tal forma "lo cristiano" en un lenguaje y en una filosofía determinados, que no deja posibilidad para descubrirlo tras las máscaras que lo recubren. Se le ha acusado igualmente de reducir la creencia a gnosis, la ética a ideología. Tillich responde: no hay capitulación de la teología, no existe abandono de substancia cristiana, no es absorbido lo religioso en una especie de monismo cultural. Existe abandono premeditado de lenguaje eclesástico o bíblico, olvido consciente de concreciones comunes. Todo ello a ventaja de conceptos y palabras comprensibles al hombre secular; a ventaja del sistema, capaz de conferir coherencia a cada fragmento. Diríamos que se trata de una teología de lo Absoluto indeterminado, aspiración de todos los idealismos, que prescinde a ciencia y conciencia de optar en nombre de otros, para posibilitar a cada hombre la determinación personal como acto de la suprema libertad.

Cuando P. Tillich muere el 22 de octubre de 1965 se alzó un coro de voces aún no acalladas. Se alabó su intento de conciliación de la religión y de la cultura, su maridaje filosofía-teología. De él hemos heredado fórmulas y actitudes como "pensar en la frontera", "pérdida del centro", "método de correlación", "profundidad del ser"... que poseerán poder de atracción y convocatoria para toda época y todo hombre que tenga coraje para preguntarse por el destino de la vida y el sentido de la historia. Podrá discreparse en las respuestas, pero no en la profundidad de las preguntas. Al descubrimiento del pensamiento tillichiano acontecido en la Europa de la postguerra seguirán otros, porque Tillich fue hombre del ahora y continúa siendo hombre del futuro. Por todo ello no podemos por menos de agradecer a la *Evangelisches Verlagswerk* el esfuerzo realizado con la presente edición, que será punto de partida necesario para cualquier encuentro futuro con el mundo espiritual de Tillich.

J. M. G. GÓMEZ-HERAS

<sup>11</sup> Existe aportación española, si bien modesta: J. L. González Vizmanos, 'Tillich, teología y cultura', *Proyección* 59 (1968) 83-89; F. Manresa, 'P. Tillich', *Selecciones de libros*, X, 411 ss.; Varios, *P. Tillich, su obra y su influencia* (Madrid, Studium, 1971). A los títulos precedentes cabría añadir algunas traducciones: C. J. Armbruster, *El pensamiento de P. Tillich* (Santander, Sal Terrae, 1968); A. Briesaud, 'El Dios de P. Tillich', *Horizonte* 10 (1970) 39-55; L. Racine, *El Evangelio según P. Tillich* (Madrid, Studium, 1971); J. Bosch, 'P. Tillich. Cristianismo y cultura', *Teólogos protestantes contemporáneos* (Salamanca, Sígueme, 1968).

## LA HERMANA MONJA DE D. MIGUEL DE UNAMUNO

Se ha hablado y se seguirá hablando mucho de la religión y la religiosidad de D. Miguel de Unamuno. Desde hereje hasta profeta ha recibido todos los apelativos. Sin embargo creemos que aún quedan aspectos por descubrir que pueden iluminarnos sombras todavía existentes. Uno de ellos al que quiero referirme aquí es el de su hermana monja.

Se puede tener una hermana monja sin que su vocación o su vida religiosa tengan una relación directa con otro hermano, pero en este caso concreto la hipótesis de que la religiosidad y vocación de Susana Unamuno tienen una relación íntima y existencial con su hermano Miguel, y por lo tanto que en el pensamiento y la vida religiosa de D. Miguel pesó mucho su hermana, es una hipótesis nada despreciable, e incluso muy probable y aunque casi seguro nunca pasará de ser una hipótesis de trabajo incapaz de ser sometida a una comprobación directa, sí es iluminadora y aclaradora para la comprensión de la vida de D. Miguel.

Hay que notar que la personalidad de su hermana y sus relaciones entre sí han permanecido durante mucho tiempo total o casi absolutamente desconocidas para los biógrafos del Rector de Salamanca. Moeller, que de haberlo sabido hubiese hecho probablemente mucho hincapié, ni la menciona. Otros con dos o tres líneas la despachan. En alguna revista como *Vida Nueva* hemos encontrado alguna nota suelta. Pero un estudio al nivel del que hacemos ahora creemos que no se ha hecho nunca sobre este tema.

Tenemos que exprimir a muy pocos datos para sacarles todo el jugo posible. Y uno importantísimo es la "cronología". La sucesión temporal de ciertos hechos no implica forzosamente una causalidad eficiente directa, pero antes de estudiarlos vamos a recopilar los datos.

La Madre Susana Unamuno ingresó en Religión y pasó casi toda su vida religiosa en el Convento de la Compañía de María de Logroño. Allí falleció. Por eso nada mejor que volver a ese Colegio para recoger sus datos biográficos. Conozco gente de Logroño que la tuvo de maestra y que todavía la recuerda, pero nada mejor que el testimonio de las monjas del convento que primero fueron sus alumnas y luego sus hermanas en Religión para que nos informen sobre su vida. El siguiente cuestionario está contestado por religiosas actualmente vivas que conocieron muy de cerca a la Madre Unamuno. Lo dejo como me lo respondieron, y lo copio con mi agradecimiento por su inapreciable ayuda.

### DATOS SOBRE LA VIDA DE LA M. SUSANA UNAMUNO

#### *Fechas exactas de su vida*

Nació el día 20 de noviembre de 1866.

Ingresó en el Noviciado en año 1899.

**Votos.**

Conventos en los que estuvo: Logroño - Roma - Logroño.

Fecha de su muerte: Murió en Logroño el día 3 del mes de marzo de 1934.

Causa: Una pulmonía. Tenía 67 años. Estuvo en cama sólo unos cinco días. Su muerte fue muy sentida por cuantos la conocían y trataban. Se recibieron en la Comunidad muchas cartas de pésame elogiando las virtudes de M. Susana, su ecuanimidad, su justicia, rectitud y su gran corazón dentro de su marco de seriedad. Aún ahora la recuerdan con cariño y veneración sus antiguas alumnas, sobre todo las internas.

*¿Por qué ingresó en el Convento de Logroño?*

Muy sencillo: Esta casa la fundó la casa de Tudela el año 1888 y nuestra casa de Tudela tenía mucha relación con los PP. Jesuitas. Al llegar aquí las cinco fundadoras e instaladas ellas en su Comunidad pensaron en procurar la vuelta de la Compañía de Jesús a Logroño y les facilitaron casa y cuanto fue necesario. De ellos se valió el Señor para traerles muchas y muy buenas vocaciones en todos los estilos. En pocos años se formó una Comunidad numerosa con elementos vascos, navarros y riojanos. Las MM. antiguas nombraban con veneración a los PP. Seisdedos, Vilariño y los dos hermanos de nuestra M. Basterra. Estos PP. eran y estaban en Bilbao; de aquí el contingente de sujetos que vinieron al Noviciado por aquella época de M. Unamuno. Estas, M. Mailly, M. Basterra, M. Gáldiz y otras que no recuerdo eran del mismo Bilbao. M. Gaitán de Ayala vino de Vergara y hubo muchas de Guipúzcoa y de Vitoria.

*Valores religiosos y humanos*

Era religiosa de fe muy arraigada con conocimiento profundo de la Religión. Vivía el Evangelio y lo supo transmitir a sus colegialas, sobre todo a las internas, con quienes tuvo más contacto y a quienes les hacía diariamente unos minutos de meditación y media hora de catequesis. Era toda una religiosa, muy sincera, noble, trabajadora, sacrificada, justa, siempre disculpando y buscando el bien y la paz.

Poseía un gran talento cultivado, cultura muy amplia, se le notaba manejo de la biblioteca y un ambiente familiar intelectual.

*Idiomas que poseía*

El francés lo hablaba y escribía correctamente, también el italiano y bastante el latín.

*Materias que dominaba*

Poseía a la perfección la teoría y la práctica de la Gramática de la Lengua Española (Real Academia). Conocía los giros correctos, los menos correctos, refranes, etc., etc. Su vocabulario era sencillo, pero escogido, y siempre tenía a punto la contestación a significado de palabras que las niñas le preguntábamos,



unas veces por la seguridad que nos daban sus respuestas, otras para ver hasta dónde llegaban sus conocimientos. Nunca fallaba la contestación.

#### *Labor docente*

Profesora de Lengua Española, de Religión, de Francés y de Contabilidad. Fue Prefecta de Internado desde el año 1913 al 1917.

Ayudante de la Procuradora de la Comunidad precisamente porque manejaba bien la contabilidad y entendía de todo, hasta de arreglar luces.

#### *¿Por qué fue a Roma y cuánto tiempo estuvo allí?*

Fue el año 1921, a los comienzos, y estuvo allí hasta el 24. El mismo año 1921 la Iglesia aprobó la unión de muchas casas autónomas de la Orden y quedaron unidas y constituidas en lo que hoy es "Compañía de María". Se abrió en Roma la Casa Generalicia en la Vía Nomentana, 333 y allí fue llamada la M. Unamuno para la organización de Secretaría y Archivo. ¿Por qué? Era muy competente para ello, sabía idiomas y muy prudente.

#### *Relaciones con su hermano Miguel*

Fueron íntimas y estrechas como con toda su familia. El tenía la costumbre de venir a verla a Logroño, el mes de agosto, dos días. Las MM. antiguas contaban cómo ellas lo saludaban unos minutos a su llegada y luego los dejaban en sus conversaciones. Venía expresamente para pasarlos con su hermana en el recibidor.

Le escribía cartas y recibía las suyas, así como periódicos y revistas que publicaban sus artículos, pues estaba muy al tanto de sus obras. La pena que todo se quemó.

Las vísperas de morir le escribió una carta y cerrada en un sobre se la entregó a la M. Superiora, pidiéndole que después de expirar ella, y no antes, se la mandara a D. Miguel. ¿Qué le diría?

Ella murió el 3 del 3 de 1934. El el 31 de diciembre de 1936.

#### *¿Silencio sobre él o hablaba bastante?*

Hablaba poco, pero con cariño. (El hablar poco de la familia no es extraño en aquella época, era el ambiente de los conventos, y más si se trataba de familias distinguidas, de títulos y de altos cargos). Esto no quiere decir que no hablara de él y de todos los suyos con las Superiores y demás religiosas de su tiempo, de más confianza y algunas del mismo Bilbao.

#### *Historia de su "protección" cuando el advenimiento de la República*

Fue en mayo de 1931, si mal no recuerdo, el advenimiento de la República y la quema de iglesias en Madrid. D. Miguel, puesto en comunicación con su hermana, le aseguró que no nos pasaría nada, que siguiéramos tranquilas en el convento. Y así sucedió entonces; fuimos —según decían— las únicas religiosas

que quedamos en nuestro convento aquella noche y eso a pesar de las instancias de familias de religiosas y antiguas alumnas que quisieron llevarnos a sus casas.

#### *Relaciones con otros miembros de la familia Unamuno*

Su hermana María, soltera, pasaba los veranos en Logroño y se hospedaba en la casa de una antigua alumna que vivía en Vara de Rey. Yo que también vivía en la misma calle la veía mucho. El día lo pasaba en el convento con M. Susana y demás religiosas que la conocían y apreciaban mucho. En el invierno iba a Salamanca a casa de su hermano, con sus sobrinos y su cuñada Concha (mujer de D. Miguel) a la que toda la familia Unamuno amaba y ponderaba como excelente esposa y madre. Era para los hermanos Unamuno como otra hermana. Creo que tenían también en Bilbao otro hermano que se llamaba Félix, y con él debía ir María también a temporadas. Las Madres de Bilbao contaban que la madre (no sé cómo se llamaba) era una santa, también su hermana María, y nosotras podemos añadir que otra era nuestra M. Susana. Las dos hermanas sentían seguridad y tranquilidad de su hermano ante el pensamiento de los principios religiosos vividos en su casa desde que nació y les constaba que siempre llevaba el Crucifijo.

#### *Características personales*

Físico: Alta, delgada, morena.

Temperamento: No sé encuadrarla. Sólo sé que era muy activa, al mismo tiempo pacífica y dominada. Aparecía en un primer momento seria —tratada, no—. Entendimiento muy claro y pronto para captar, con aptitudes para Letras y Ciencias (no tanto para el canto y la música), con gran sentido de justicia, de corazón grande, pronta a ayudar a todo el mundo, ecuánime y muy sacrificada.

Su cartas la retratan muy bien.

#### *Cualquier otro detalle o sugerencia que pueda parecer interesante*

Cuando D. Miguel venía a Logroño y vivía D. Pablo Llorente, confesor de la Comunidad, siempre tenían sus charlas en el recibidor.

En el libro de dotes, de los únicos que se salvaron, aparece en el mes de noviembre del año 1899, la entrega de parte de la dote de la H. Susana Unamuno. Vuelve a aparecer la entrega total en febrero de 1902.

\* \* \*

Hasta aquí el escrito de las monjas. Fundamentalmente es lo suficientemente claro para no necesitar glosas. Sin embargo, siempre queda algún detalle. Por ejemplo. ¿Sabía la M. Unamuno el vascuence? Esta pregunta no me la han podido responder ya que de saberlo no tenía en Logroño, fuera de Vascongadas, oportunidad de usarlo y tampoco “quedaba bien” dentro de la mentalidad de la época el hablar una lengua dentro del convento que desconocían la mayor parte de las religiosas. Sólo me han podido decir que alguna vez se le escapaba alguna

rara palabra en vasco. Con los datos que tengo y lo que puedo imaginarme supongo que sabría algo de vasco, aunque probablemente no lo dominara.

Alguna alumna suya, no monja, al hablar de la Madre Unamuno, además de lo alta, morena y delgada, me ha añadido la palabra "guapa".

Y ahora vayamos a lo que considero el punto importante. ¿Hay alguna relación causal entre la entrada en Religión de la Madre Susana Unamuno y su hermano Miguel? Vuelvo a repetir que creo que no tenemos datos para contestar un sí o un no rotundos, aunque muchas probabilidades de que exista una relación íntima.

Es interesante el momento temporal de su entrada al convento. A los 33 años por cumplir o recién cumplidos es una fecha un tanto tardía para ingresar al convento en aquella época. Eso puede hacer suponer que algún otro hecho externo actúa como concausa. Y recordemos que el año anterior ha sido el año de la gran crisis religiosa de D. Miguel, Su *Diario íntimo*, inédito hasta 1970, nos descubre aspectos desconocidos de su gran crisis religiosa del año 1897. Unamuno estuvo a punto de volver al seno de la Iglesia católica, de confesarse y comulgar, y después de unos meses de lucha angustiosa decidió seguir viviendo a Cristo a su manera, que no era de ninguna forma la manera como su hermana y la Iglesia católica creían que debía vivirse.

Por eso quizás la Madre Susana decidió entrar en Religión para desde allí ser el ángel tutelar que pidiese por la conversión de su hermano. Y lo hizo aproximadamente dos años después de la fecha en la que su hermano toma la decisión que ya habría de marcarle el resto de su vida.

¿Qué se dirían los dos hermanos en las conversaciones en el Locutorio en sus visitas del mes de agosto? Y sobre todo ¿qué contendría la carta póstuma que su hermana dirigió a D. Miguel? El conocerla creo que nos ayudaría mucho a comprender la postura religiosa del Rector de Salamanca.

Pero sospecho que esa carta por su naturaleza personalísima se habrá perdido y nunca podremos conocerla. Como se han perdido por otras causas toda la correspondencia y todos los libros que D. Miguel envió a su hermana al convento de Logroño. Esas cartas y esos libros desaparecieron el día de la "quema de conventos" del año 1936. En Logroño fueron varios los conventos incendiados, y uno de ellos fue de la Compañía de María. La hermana de Unamuno ya había fallecido para entonces, y esta jornada fue mucho peor que aquella otra de la quema de conventos en Madrid en la que la "protección" de D. Miguel hizo permanecer a las religiosas de Logroño en el convento aunque muchas otras comunidades religiosas tuvieran que dispersarse acogiéndose a domicilios particulares.

Por lo tanto no conservamos nada de lo dirigido "a" la Madre Unamuno, En cambio queda algo de lo escrito por ella.

Tengo en mi poder la copia de algunas cartas escritas desde Roma por la madre Unamuno a antiguas alumnas suyas de Logroño. Como modelo de su estilo literario transcribo una dirigida a la Srta. Argentina Muro, que más tarde ingresaría religiosa en el mismo convento de Logroño y que es una de las religiosas que más datos me han aportado sobre la Madre Susana Unamuno.

22-1 Roma

Mi muy amada Argentina: Desearía saber si la medalla colgada en tu uniforme, ha tenido sus eclipses en esta temporada, y qué tal son las disposiciones actuales.

Tienes que aprovechar muy bien el tiempo porque si tu tía determina no dejarte más en el Colegio, supón lo que podría decir si a tu salida no correspondes a sus desvelos. No manifiestes tampoco disgusto ante ella, aunque decida no dejarte más en él, pues tienes que pensar que para ella no son sólo 9 los años que tiene a sus sobrinas en el Colegio, sino que se presentan otros nuevos con las dos mayores, y ya ves con cuanta generosidad se porta vuestra tía con vosotras. Págaselo siendo muy servicial y amable con ella, y aunque me llames machaca siempre os diré a todas 4 lo mismo.

¿Cómo vamos de bobadicas? Sé formal y aprovecha el tiempo en los estudios y demás.

Me he acordado de vosotras en mis visitas a algunas de las iglesias célebres de Roma: en S. Pedro, en S. Juan de Letrán, en S. Ignacio mártir, en el Coliseo, etc.

Carmen os contará algunas cosas.

Te ama y te abraza en el C. de Jesús tu afma.

*Susana*

Hija de Ntra. Sra.

Creo que las líneas anteriores pueden servirnos para iluminar un poco el problema religioso de D. Miguel. ¿Hasta qué punto pesó sobre él el resto de su vida la vocación de su hermana? La respuesta es imposible, pero se abre el camino a muchas suposiciones.

MANUEL TREVIJANO